LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE OBRA, RE – 005 – 2023
DE FECHA 31 DE JULIO DE 2023

En mi condición de supervisora del contrato de obra No RE-005-2023 del 31 de julio del 2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO PARA EL AULA DE INFORMATICA, I ETAPA SEDE PABLO VI DEL COLEGIO JAIME GARZON" me permito manifestar que de conformidad al informe de avance de obra # 02 presentado por la contratista YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO, identificada con cedula de ciudadanía No 1.090.491.576 de Cúcuta, cumplió a cabalidad el avance de obra aprobado.

Asi mismo manifiesto que este documento no exime del control propio que debe ejercer al profesional responsable del proceso financiero en relación con el pago de aportes al sistema de seguridad social y estampillas exigidas conforme a los documentos aportados a la factura del servicio.

Lo anterior para efectos de cumplir con los requisitos de supervisión del contrato y/o lo pertinente al trámite de pago.

Dado en San José de Cúcuta, el 12 de octubre de 2023.

RUTH BELEN LAGUADO ORTEGA
Pagadora-Supervisora

SHIRLEY ARACELY SANCHEZ DURAN
Rectora-Ordenadora del Gasto
V° B°